

de con ansia á mi gobierno y que yo, teniendo presentes mis sagrados deberes ante Dios y el pueblo que me ha elegido, estoy resuelto á darle.

La justicia hallará su base en las instituciones adecuadas á la época y en las cuales se trabaja con incesante celo. Para el restablecimiento de la paz y de la tranquilidad en todo este hermoso y extenso país y para el pronto desarrollo de sus prodigiosas riquezas, mi Gobierno está determinado á emplear todo su empeño y energía. Si hasta hoy ha usado de indulgencia con sus adversarios políticos para dejarles tiempo y ocasión de conocer la voluntad nacional y unirse á ella, en lo de adelante tiene la imperiosa obligación de combatir á aquellos, cuya bandera no lleva ya credo político, sino pretextos para el robo y la matanza. Mis deberes de soberano me obligan á proteger al pueblo con brazo de hierro, y para corresponder á los deseos altamente expresados por todas partes, declaramos, como Jefe de la Nación, con pleno conocimiento de nuestra sagrada misión y del deber que nos hemos impuesto, que todas las gavillas armadas que recorren todavía algunos puntos de nuestra bella patria asolándola, turbando y amenazando al laborioso ciudadano en su trabajo y en su libertad, deben ser considerados como cuadrillas de bandidos y caer en consecuencia bajo la inflexible é inexorable severidad de la ley. Mandamos por lo mismo á todos los funcionarios, magistrados y jefes militares de la nación, las persigan y las aniquilen con todas sus fuerzas. Si nuestro gobierno respeta toda opinión política, no puede tolerar á criminales que quebrantan la primera de las libertades que está llamado á garantizar; la de la persona y la propiedad.

Dado en el Palacio de México, á 3 de Noviembre de 1864.—*Maximiliano.*



III.



El día 17 de Diciembre, es decir, al año y siete meses de pérdida la plaza de Puebla el ejército invasor se presentó en el territorio oaxaqueño con un efectivo de cerca de 18,000 hombres, perfectamente armados y municionados, y provistos de la artillería necesaria para sitiarse la plaza de Oaxaca, Cuartel general del valiente cuerpo de ejército de Oriente.

Desde que el invasor puso su planta en la tierra clásica de la libertad, el ejército mexicano comenzó á hostilizarlo con denuedo; y no siendo posible á nuestras fuerzas librar batallas campales, por falta de elementos, el General Díaz resolvió esperar al enemigo en la capital del Estado, poniendo á ésta en actitud de defensa que fué tan heroica como la de Puebla, pues sucumbió hasta los 55 días de asedio, después de haber librado combates gloriosísimos y de haber agotado todos sus víveres y todas sus municiones.

La plaza no tenía un ejército numeroso; sin embargo, Bazaine solo entró á ella, cuando nuestros soldados desfallecían de hambre y no había parque ya para nuestras armas.

El alma de aquella defensa en extremo heroica, lo fué

única y exclusivamente el denodado General Díaz: sus valientes subordinados, cuando sucumbió la plaza, lamentaron más que todo la prisión del caudillo oaxaqueño, porque se creía que á enemigo tan formidable se le tratará con todo el rigor de que sabían hacer uso las cortes marciales.

Como veremos á su tiempo, Forey, que no podía olvidar los desastres que le hizo sufrir en Puebla el humilde soldado de la República, pidió al Senado francés la cabeza del valiente General Porfirio Díaz. Pero cuando todos los elementos se conjuraban contra el héroe batallador, el destino facilitó á éste la manera de ponerse en salvo, emprendiendo desde luego la lucha hasta consumir el triunfo glorioso de las armas mexicanas, y levantar sobre miles de cadáveres, miles de altares á la libertad y á la independencia.

A su tiempo conoceremos también los esfuerzos del invasor para reaprehender al General Díaz y las ofertas que hizo de pagar con numerario al aprehensor, así como todos los documentos que se expidieron á las autoridades desleales á la República, para conseguir el fin indicado.

Entretanto, conozcámos los pormenores del sitio de Oaxaca.

Al presentarse el enemigo á San Isidro en 17 de Diciembre de 1864, fué recibido con todo estrépito por los valientes subordinados del no menos valiente Coronel Félix Díaz, en Jefe de la Brigada de caballería: esa primera acción fué favorable á nuestra causa, como consta en el parte que sigue:

Ejército de Oriente.—Brigada de caballería.—Coronel en Jefe.
—Ciudadano General.—Participo á Ud. que acabo de sostener un rudo choque con la caballería del enemigo, á la que se le han he-

cho veinte muertos, varios heridos y cuatro prisioneros, quitándosele también ocho caballos.

Los muertos y prisioneros son de los renombrados húsares del imperio, pues los traidores se parapetaron prudentemente tras las grupas de sus amos.

El enemigo ha sido arrollado sobre su centro; pero como trae infantería y yo no la tengo á la mano y debo cumplir otras instrucciones, me replugué con calma sin perjuicio de aprovechar la primera oportunidad de arrancarle algún otro girón.

Es muy buen comienzo de campaña, que si concluye como se ha iniciado, asegurará los fueros de la República.

Independencia y Libertad. San Isidro, Diciembre 18 de 1864.—A las tres y media de la tarde.—Félix Díaz.—Ciudadano General en Jefe de la línea de Oriente.—Oaxaca.

Indispensable se hacía ya en el campo liberal expedir medidas que sirvieran de cortapiza á la deslealtad y á la infamia, enseñoreada en algunos ilusos por la excesiva elemencia que nuestro generoso partido tenía para con los vencidos.

Como dice muy bien la disposición siguiente, los perdonados correspondían con ingratitude, arrojando un baldón al suelo en donde vieron la primera luz; y ya que la República no tenía *brazo de hierro* para castigar á sus enemigos, justo era que invocara entonces la magestad de la ley para poner coto á los ingratos.

El General Díaz, que como se sabe estaba investido de amplísimas facultades, mandó circular á todos los Estados de Oriente que estaban bajo su jurisdicción, el oficio siguiente:

República mexicana.—Cuartel general de la línea de Oriente.—Aunque la ley de 25 de Enero de 1862 y la Ordenanza militar castiga severamente á los que faltando á todo sentimiento patriótico y á las más palpitantes inspiraciones del pudor, prestan al enemigo su cooperación abierta ó insidiosamente, no creo fuera del caso recomendar á Ud. el pronto y ejemplar castigo de los criminales de

esa naturaleza, y asegurarle que por mi parte procederé también con la energía y eficacia que exijo de todos los funcionarios públicos.

No es la presente guerra una simple diferencia doméstica; es una gravísima cuestión de esclavitud y conquista por una parte, y de justicia, independencia y libertad por otra.

Para el ejército de Napoleón III, no merecemos los mexicanos consagrados á la noble y sagrada causa de la República, ni siquiera el nombre y apellido que siempre hemos llevado con justo orgullo y sin mancilla, sino sólo epítetos calumniosos y degradantes.

¿Qué consideraciones merecen, pues, tan injustos y altaneros enemigos y de cuál podrán ser dignos los degenerados mexicanos que los ayudan en sus inicuos planes de conquista y esclavitud?

El infrascrito que en guerra constante y leal con traidores y extranjeros, ha tendido más de una vez la mano á los vencidos, sólo ha encontrado en correspondencia ingratitud y baldón. Cúmplase pues, una vez la ley y caiga su peso sobre los transgresores, sean cuales fueren los respetos y las causas con que encubran su traidora conducta, y, vencidos ó vencedores, habremos sido justos cumpliendo con nuestros deberes.

Y aunque estoy cierto de contar en esto, como en todo, con la entereza de Ud. y demás funcionarios del esforzado y heroico Estado de Oaxaca, no es fuera del caso que el público tenga noticia de nuestra resolución, para evitar que la malicia alegue ignorancia ó que ésta sufra inmerecidos rigores.

Protesto á Ud. con tal motivo la sinceridad de mi afectuosa estimación.

Independencia y Libertad. Oaxaca, Diciembre 21 de 1864.—
Porfirio Díaz—Ciudadano Gobernador y Comandante militar del Estado.—Presente.

La defensa de la plaza de Oaxaca quedó dispuesta en tres líneas encargadas respectivamente á los Coroneles Manuel González, Francisco Carreón y Juan Espinosa Gorostiza.

El ejército francés procuró desde luego intimidar á la plaza arrojándose sobre ella, pero tuvo que retroceder ante la defensa que se hizo del punto amagado. Este segundo é inmediato triunfo se participó al gobierno en los términos siguientes, publicando también el parte del Coronel Félix Díaz.

República mexicana.—Cuartel general de la línea de Oriente.—
En atento oficio de hoy digo al Ministerio de Guerra del Supremo Gobierno Constitucional de la República, lo que sigue:

“Por el aviso oficial del ciudadano Coronel en Jefe de la Brigada de caballería, verá Ud. que el enemigo avanzó el grueso de su infantería hasta la derecha del Atoyac en terrenos de Montoya: formando en batalla y provocando al parecer á un empeño decisivo, mandé que fuera recibido por la compañía del 10 de Sinaloa al mando de su Capitán el C. Manuel Fernández que cubría el templo del Marquesado, y por otra del batallón de Sierra-Juárez que salió después con dos piezas pequeñas que dirigía el Comandante C. Martiniano León, bajo las órdenes del Teniente coronel C. Comandante Ignacio Castañeda.

El enemigo que seguramente esperaba, como ha ofrecido á sus desgraciados soldados, que abandonaríamos la plaza luego que se presentara al frente, sólo tuvo serenidad para cambiar algunos tiros de artillería, y con pérdida de dos muertos y varios heridos, huyó mas bien que se replegó, en desorden, hasta su campamento de Etna, andando en violento retroceso las cuatro leguas de trayecto.

Si el francés ha querido ensayar una diversión que amilanara nuestros animos, debe haber quedado convencido de que si bien lo consideramos digno adversario por el valor, nos creemos bastantes y sobrados para combatirlo y vencerlo.

Desde Etna volverá á preparar sus planes, y no será remoto que vuelva á la carga, pero también es seguro que lo resistiremos con éxito y que la República escribirá en la espantada frente de los galos otro 5 de Mayo, no menos esplendoroso é imperecedero.”

Lo que tengo el honor de trasladar á Ud. para su conocimiento, con protesta de mi más distinguido aprecio.

Independencia y Libertad. Oaxaca, Diciembre 22 de 1864.—
Porfirio Díaz—C. Gobernador y Comandante militar del Estado.—
Presente.

Ejército de Oriente.—Brigada de caballería.—Coronel en Jefe.—
Ciudadano General.—Después de la escaramuza de San Isidro, en que la caballería del enemigo ha tenido fuera de combate más de cincuenta hombres, pues solo sus heridos, según avisan de Etna, han sido treinta y tres, tuve que replegarme según las instrucciones superiores hasta la mañana de hoy, en que los franceses emprendieron un movimiento formal sobre esta plaza.

Hice mi descubierta al amanecer avanzando hacia San Pedro Ixtlahuaca, pero como los húsares del imperio, después de lo de San Isidro, ya no se desprenden sobre nuestros ginetes, tuve que reti-

rarme á la garita del Marquesado, desde donde he visto desfilarse en desorden al enemigo, sin detenerse ante una guerrilla avanzada de Sierra-Juárez más que lo necesario para levantar dos zuavos que la artillería les puso fuera de combate.

No ocurre ninguna cosa particular en esta brigada, y al decirlo á Ud. cumple á mi deber manifestarle que toda ella está agitada del más ardiente patriotismo.

Patria y Libertad. Garita del Marquesado, Diciembre 22 de 1864.
—Félix Díaz.—C. General en Jefe de la línea de Oriente.

Con la misma circunstancia de tener que dividir la atención de las fuerzas republicanas, que habíamos tenido en Puebla, nos encontramos en Oaxaca; y á la vez que era amagada la capital del Estado, en las Mixtecas se libraban continuamente acciones, impidiendo que en un sólo punto se reconcentraran todos nuestros pequeños elementos, y hacer así más firme y más enérgica la resistencia en la plaza citada.

El siempre leal Coronel Cristóbal Avalos, que había sido ya mi infatigable colaborador cuando organicé la segunda brigada de la tercera División, dió al Cuartel general parte de las novedades ocurridas en su línea, y en las que había salido triunfante.

Lo justifican los documentos siguientes:

República mexicana.—Sección de operaciones sobre las Mixtecas.—Coronel en Jefe.—Hoy digo al ciudadano General en Jefe de la línea de Oriente, lo que á la letra copio:

“Conforme á las instrucciones recibidas de ese Cuartel general, y que en carta particular fecha 12 del presente me comunica, referente á los distritos de Tepoxcolula, Huajuápam y Silacayoápam, el lunes 19 del que rige emprendí mi marcha sobre esta plaza y hoy á las cuatro y media de la tarde la he ocupado sin novedad, pues aunque el enemigo á nuestra vista se presentó en número de más de sesenta hombres sobre un elevado montecillo, al Poniente de esta Villa, huyó cobardemente á los primeros tiros que les hizo una guerrilla de infantería que al mando del C. Teniente coronel Bernardo García mandé que los observase, mientras yo con el resto de la fuerza penetraba hasta la plaza, lo que se verificó.

Mañana emprendo mi marcha hasta sus guaridas del potrero, punto favorito de ellos para reunirse y estar á salvo del peligro, pues quiero ver si logro dispersarlos completamente.

Por lo expuesto tengo el gusto de manifestarle á ese Cuartel general que ha sido recobrada esta plaza tan importante por dos sentidos, á la línea de la Mixteca, colocando en seguida al C. Jefe político Julián Torres en su puesto, quien inmediatamente ha empezado á ejercer sus funciones.

Todo lo cual tengo el honor de manifestarle para su conocimiento y satisfacción.

Independencia y Reforma. Silacayoápam, Diciembre 21 de 1864.
—Cristóbal Avalos.—C. Gobernador y Comandante militar del Estado de Oaxaca.

EL C. JULIAN TORRES, Teniente coronel de infantería, á los habitantes del Distrito de su mando.

Compatriotas:

Por una verdadera bondad del Supremo Gobierno del Estado, he sido nombrado Jefe político y Comandante militar de este Distrito, aunque no poseo las luces necesarias para regir un destino público como el que se me ha encomendado. Como mexicano y deseoso de cooperar con mis débiles servicios á la defensa de mi amada patria, no he vacilado un momento en aceptarlo, tomando en consideración que entre vosotros existen corazones mexicanos, que tomarán parte en ayudarme en mis tareas, para así marchar con más acierto.

Yo no traigo más bandera que el amor á la patria y los brazos abiertos para todos aquellos que no traigan sobre sí la horrible mancha de la traición, y si entre éstos hay alguno que implore la benignidad del Supremo Gobierno, entonces yo seré el primero en solicitar sean acogidos bajo la égida de la ley; y me complaceré en ver que se quiten del lado del crimen que los infama, escudándose en el santuario de la legalidad.

Conciudadanos: Levantad los ojos y veréis que la patria está en peligro y nos llama á su defensa; acudamos á salvarla. Toda apatía en estas circunstancias, toda indiferencia es criminal y cobarde cuando un invasor odioso, hollando todos los principios de la justicia y del derecho de las naciones, profana con su inmunda planta el sacrosanto suelo de nuestra patria.

Todo mexicano digno de tal nombre debe empuñar las armas y presentarse al combate en defensa del país que lo vió nacer, del bien y honor de su familia, del hogar y libertad de sus hijos; porque si (lo que no es posible) las huestes de Napoleón III llegaran á dominarnos, nuestros intereses pasarían á saciar su ambición, nuestras familias serían el objeto de su ira y de su desprecio, y